



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MPAL.
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
NO. DE OFICIO: 000
EXPEDIENTE: DOP. 10/09/2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

CD. ALTAMIRANO, GRO., A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 29, 31 Y DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EN ATENCION A LA SOLICITUD DE ALINEAMIENTO PRESENTADA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DEL SOLAR URBANO UBICADO EN **PROLONGACION CALLE 5 DE FEBRERO S/N. COL. HEBERTO CASTILLO**, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO., CON EL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO EXTENDER ESTA **CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO**, DESPUES DE HABER EFECTUADO LA VERIFICACION FISICA DEL INMUEBLE DE REFERENCIA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS Y PROYECTOS DEBIDAMENTE APROBADOS, QUEDANDO COMO SIGUE.

COLINDANCIAS	MEDIDAS SEGUN DOCUMENTO	MEDIDAS FISICAS	AFECTACION POR ALINEAMIENTO	MEDIDAS DEFINITIVAS
NORTE	15.50	15.50	0.00	15.50
SUR	16.50	16.50	0.00	16.50
ORIENTE	10.50	10.50	0.00	10.50
PONIENTE	10.50	10.50	0.00	10.50



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2024 - 2027

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE ALINEAMIENTOS

ING. SAUL BOBIA ROMERO.



SIMBOLOGIA

— Alineamiento
- - - Eje de la calle
===== Predio
||||| Afectación